



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/4487/Add.2

6 mayo 1969

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

CIENCIA Y TECNOLOGÍA MARINAS: ESTUDIO Y PROPUESTAS

Informe del Secretario General

Adición

Respuesta adicional a la nota verbal y cuestionario enviados
por el Secretario General el 6 de julio de 1967

COLOMBIA

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO: "PREGUNTAS RELATIVAS A LAS
ACTIVIDADES NACIONALES, PUBLICAS Y PRIVADAS"

En la fecha, 10 de marzo de 1969, las respuestas al cuestionario mencionado en relación a Colombia y en base a la información aportada por el Comité Coordinador de Hidrografía y Oceanografía son las siguientes:

1. Actividades Nacionales relativas a la Ciencia y Tecnología Marinas

a) Investigación fundamental y aplicada: se lleva a cabo investigación fundamental en la Facultad de Oceanografía y Biología Marina que funciona en la Escuela Naval de Cartagena desde el 1.º de febrero del presente año. En cuanto a la investigación aplicada:

- i) Oceanografía Física y Química: a cargo de la División de Oceanografía de la Armada Nacional, la cual inició actividades a fines de 1968.
- ii) Geología y Geofísica Marina: únicamente investigación fundamental hasta ahora;
- iii) Biología Marina: Instituto Colombo-Alemán de Punta de Betín (Santa Marta), Inderena, Consorcio Pesquero y Programa de Desarrollo Pesquero (FAO);
- iv) Ingeniería Oceánica: solamente en lo relacionado con manejo de datos oceanográficos, cómputos y programas para combinar y cruzar información a cargo del Centro Nacional de Datos Oceanográficos, dependencia de la Armada.

b) Hidrografía y Servicios Públicos diversos

Levantamiento de cartas de Navegación: a cargo de la División de Hidrografía de la Armada Nacional. Se encuentra en ejecución un plan de levantamiento de cartas en áreas de importancia del Litoral Atlántico y Pacífico.

c) Utilización del mar y de sus recursos

- i) Aprovechamiento de los recursos biológicos: estudios sobre potencialidad a cargo de Inderena y el Consorcio Pesquero, actualmente en ejecución, y planes de conservación en aguas interiores a cargo de Inderena;
- ii) Transporte y comunicaciones: con la construcción de un nuevo oleoducto que va de los yacimientos del Putumayo al puerto de Tumaco en el Pacífico;

iii) Actividades recreativas: a cargo de la asociación nacional de Piscicultura y pesca y la Corporación Nacional de Turismo.

2. Alcance de las actividades nacionales en materia de Ciencia y Tecnología Marinas:

a) Gastos anuales totales dedicados a la investigación fundamental y aplicada:

(Dólares de los EE.UU.)

Fundamental:	20.000	150.000
Aplicada:	<u>100.000</u>	<u>700.000</u>
Totales	<u>120.000</u>	<u>850.000</u>

(Estos son datos aproximados)

Barcos de investigación de eslora superior a 15 metros:

4 para Pesca

3 Hidrográficos

1 Oceanográfico.

b) Número de ingenieros e investigadores profesionales dedicados:

i) Investigación: 4

ii) Hidrografía y servicios públicos: 20

c) Minerales extraídos anualmente del mar: Sal Marina y otros en las salinas del Banco de la República en Galerazamba y Manaure.

3. El desarrollo de las actividades en materia de Ciencia y Tecnología está limitado en el país por la escasez de personal especializado. Los centros de enseñanza que posee el país son: a) Facultad de Oceanografía, Biología Marina y Pesquería que funciona en la Escuela Naval de Cartagena de acuerdo al convenio firmado entre la Armada Nacional y la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; b) Instituto Colombo-Alemán de Punta de Betín.

4. El país coordina sus actividades en materia de ciencia y tecnología marinas mediante un Comité Hidrográfico Oceanográfico Nacional ad hoc, en el cual están representados todos los organismos estatales y privados que realizan actividades en ciencias marinas y cuya existencia legal se está estudiando por parte del Gobierno Nacional. El Coordinador Nacional de este organismo es nombrado por la Armada Nacional de acuerdo a autorización específica del mencionado comité y es el representante del país ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

/...

E/4487/Add.2
Español
Página 4

5. Participación del país en las actividades internacionales de ciencias y Tecnología Marinas

Se solicitó oficialmente el ingreso a la COI y la participación subsiguiente en el programa CICAR.

La información anterior es el resumen de la obtenida de los miembros del Comité de Hidrografía y Oceanografía en respuesta a la circular No. 001 del Coordinador Nacional para asuntos Oceanográficos.